



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Extraordinaria de 2018
Minuta 1ª Ext. /18

A las veinte horas con un minuto del día once de enero de dos mil dieciocho, presentes el Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes y la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz, integrantes de la Comisión, así como la Lic. María Guadalupe Zavala Pérez, Secretaria Técnica de la Comisión y, como invitados, el C. José Antonio Alemán García, representante del Partido de la Revolución Democrática; la Lic. Guadalupe Campos Jordán, representante del Partido Encuentro Social; el C. René Cervera Galán, representante del Partido Humanista y el Mtro. Juan González Reyes, Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en la calle Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en la Ciudad de México, dio inicio la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho de la referida Comisión.

Una vez verificado el quórum, el Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de Orden del Día a tratar, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
2. Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, correspondiente al año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.
3. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo de las Acciones que el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó durante el año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

del Consejo

↑



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Extraordinaria de 2018
Minuta 1ª Ext. /18

4. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2017.
6. Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de la misma el proyecto de Orden del Día, consultó si había alguna intervención y, al no haberla, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªExt/01.01/18.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia aprueba, por unanimidad de votos, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del año 2018.

Hecho lo anterior, el Consejero Presidente refirió que la documentación a tratar en la sesión había sido previamente distribuida y solicitó a la Secretaria Técnica consultar a las integrantes de la misma la dispensa de su lectura, exención que fue concedida.

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El primer punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.**

del Consejo



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Extraordinaria de 2018
Minuta 1ª Ext. /18

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, puso a consideración de las integrantes el informe de mérito.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si había alguna otra intervención; al no haber comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªExt/02.01/18.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, con las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

El Consejero Presidente de la Comisión señaló que toda vez que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, esta Comisión aprobó emitir opinión favorable al Informe de Actividades del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al cuarto trimestre de 2017; con fundamento en el artículo 49, fracción XVII, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaria Técnica para que remitiese el informe a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General.

El Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El segundo punto del Orden del Día, que correspondió a la **Presentación, discusión y, en su caso, emisión de opinión favorable al Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, correspondiente al año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información**

del Ángel



Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo.

El Consejero Presidente, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de las integrantes de la Comisión el documento citado y consultó si había alguna intervención.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se habían recibido observaciones por parte de la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

El Consejero Presidente de la Comisión consultó si había alguna otra intervención. Al no haber comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente acuerdo:

CNT/1ªExt/03.01/18.- La Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, con fundamento en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México aprueba, por unanimidad de votos, emitir opinión favorable al proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, correspondiente al año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como del proyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo; con las observaciones formuladas por la oficina de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión indicó que toda vez que este órgano colegiado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 66, fracción IV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en relación con el 53 fracción XIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, aprobó emitir opinión favorable al Proyecto de Informe Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, correspondiente al año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México,

del Ángel



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Extraordinaria de 2018
Minuta 1ª Ext. /18

así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General respectivo, con fundamento en el artículo 49, fracción XVII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó a la Secretaria Técnica para que remitiese ambos documentos a la Secretaría Ejecutiva, para su presentación ante el Consejo General.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El tercer punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo de las Acciones que el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó durante el año 2017, para su remisión al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de la misma el informe de mérito y consultó si había alguna intervención. Al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del Informe Ejecutivo de las Acciones que el Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México realizó durante el año 2017.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El cuarto punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración de la misma el informe de mérito y consultó si había alguna intervención. Al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del Informe Estadístico de la Tramitación de Solicitudes de Información Pública, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

delacruz



Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Extraordinaria de 2018
Minuta 1ª Ext. /18

Hecho lo anterior, solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El quinto punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2017.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de la misma el informe de mérito y consultó si había alguna intervención. Al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, emitido por el Sistema de Captura de Reportes Estadísticos de Solicitudes de Información (SICRESI), correspondiente al Cuarto Trimestre de 2017.

El Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

El sexto punto del Orden del Día correspondió a la **Presentación, para conocimiento de la Comisión, del Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

El Consejero Presidente de la Comisión, Bernardo Valle Monroy, puso a consideración de la misma el informe de mérito y consultó si había alguna intervención. Al no haberla, señaló que la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, se daba por enterada del contenido del Informe Ejecutivo sobre las Obligaciones y Actualización de los Sistemas de Datos Personales, correspondiente al cuarto trimestre de 2017.

El Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

La Secretaria Técnica informó que se habían agotado todos los puntos listados en el Orden del Día.

del

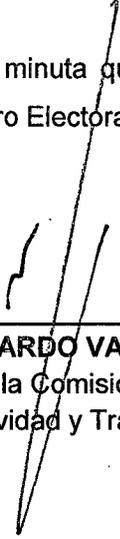
↑



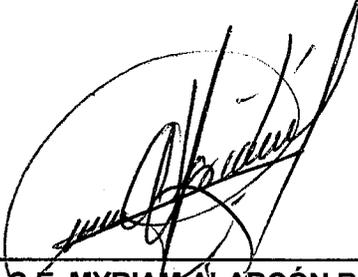
Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia
Primera Sesión Extraordinaria de 2018
Minuta 1ª Ext. /18

El Consejero Presidente, refirió que al no haber otro asunto que tratar, a las las veinte horas con doce minutos del día once de enero de dos mil dieciocho, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2018 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

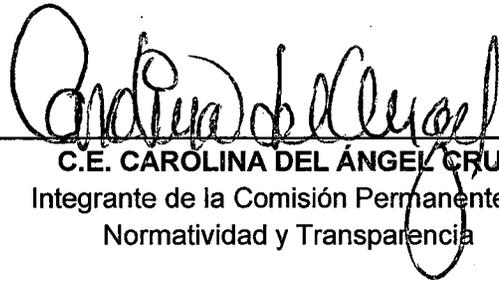
Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce las Consejeras y el Consejero Electorales que participaron en la misma.



C.E. BERNARDO VALLE MONROY
Presidente de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. MYRIAM ALARCÓN REYES
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia



C.E. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ
Integrante de la Comisión Permanente de
Normatividad y Transparencia